

PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	
56	
Fecha	
14-04-2020	

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	224314402

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE EUSEBIO LILLO		VIA5068
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3103

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 28 m2., PARA EFECTUAR EXTENSION DE RED GAS NATURAL; SECTOR COMPRENDIDO POR AV. PARQUE VINA SANTA BLANCA S/N CON EUSEBIO LILLO..

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 28 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 90 DIAS A CONTAR DEL 14-04-2020 AL 12-07-2020.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO Nº8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE

LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC. 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA				R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		F	R.U.T.	Fono	
Dirección				Profesión	
Antecedentes que se adjuntan					
1 SOLICITUD DE PERMISO		6 TITULO PROFESIONAL			
2 PLAN DE MITIGACIÓN	7 ORD N° 0319 DITT. N° 00124				
3 REPOSICIÓN Y ROTURA DE PAVI	MENTOS SERVIU N° 39/2020				
4 PLANOS DE OCUPACIÓN					
5 CARTA DE RESPONSABILIDAD					
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR		\$ 379.671	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25472619	DE FECHA		14-04-2020	

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/MZI

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES